



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

Carpeta N° 842 Año 1997

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 148 / 2010 /**

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de ANA MUÑOZ SANGUINETTI Y CLAUDIA MUÑOZ SANGUINETTI RUT N° [REDACTED] respectivamente ubicada en AV. BALMACEDA N° 1416 Rol de Avalúo N° 15-9 de esta Comuna, acogida a leyes ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 30.04.10 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 300 / 2577 de fecha 08.06.00 / 30.12.09. destinada a LOCALES COMERCIALES.-

Se recepcionan 42,22 m2 de construcción.

**OBSERVACIONES :**

- Se recepcionan local N° 2 de Av. Balmaceda N° 1416-D, destino Frutos Secos y Cereales, con 28,13 m2. Local N° 4 Av. Balmaceda N° 1416-A, destino Reparadora de Calzado, con 14,09 m2.
- Pendiente 263,78 m2 para otra etapa
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 30 DE ABRIL 2010.  
FECHA

  
MARCELO BERNIER RICHTER  
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales  
Timbre del Servicio



RMS/SSU/RAC/jej

c.c. Catastro

